

Número	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90135	48.320.543	Ramos Martínez, M. Asunción	L	2
90096	9.804.033	Ramos Zotes, Claudia	L	2
400	34.821.520	Robles Mondéjar, Miguel Ángel	L	4
90010	53.105.793	Rodrigo Díaz, Natalia	L	1
90028	11.973.964	Rodríguez Ferrero, Ignacio	L	1
90148	—	Rodríguez García, M. Cruz	L	5
90118	9.202.401	Rodríguez Gil, Gabriel	L	2
90008	27.524.960	Rodríguez Yepes, Carmen	L	1
90157	50.423.712	Rojas Obregón, Alicia	L	7
90039	28.942.086	Rojas Prieto, Sandra M.	L	2
90152	51.409.164	Rueda González, Eva M.	L	7
90081	18.170.076	Ruiz Bescos, Eva	L	2
90064	9.802.049	Ruiz Renedo, Estefanía	L	2
682	21.669.813	Ruiz Salanova, Paula	L	4
90153	3.074.304	Ruiz de Castañeda Sánchez, Ana	L	7
90099	7.969.572	Sagrado García, M. Soledad	L	2
846	25.450.464	Sánchez Andréu, Ana Cristina	L	4
90151	52.357.191	Sánchez Calderón, Rocío Inmaculada	L	7
2301	48.486.597	Sánchez Escribano, Irene	L	4
90025	11.959.913	Sánchez Prieto, Montserrat	L	1
90119	8.817.685	Sánchez Zamora, Elvira	L	2
90059	6.584.248	Santamaría Arribas, Javier	L	2
90089	16.062.343	Santamaría Santa María, Izaskun	L	2
3083	8.109.276	Sanz García, M. Concepción	L	4
90109	20.201.277	Sierra Berasategui, M. Nieves	L	2
90138	34.769.985	Tena de la Cruz, Ana Isabel	L	2
90015	3.113.746	Torres Olivares, Beatriz	L	1
3632	—	Ullán Pérez, María Teresa	L	5
90137	8.933.469	Urones Garrote, Cristina	L	2
90048	47.020.784	Vaca Gómez, Patricia	L	2
90009	52.968.557	Velarde Sánchez, Marina	L	1
90012	25.445.113	Velasco García, Laura	L	1
90032	6.239.401	Velasco Romo, Rosa	L	1
90057	34.267.745	Vera Ledo, Eva	L	2
90021	8.824.023	Verdasco García, Ana Isabel	L	1
90080	71.881.343	Villa Espinosa, Vanessa	L	2
90101	76.826.925	Villaverde Gondar, Paula	L	2
90102	76.826.926	Villaverde Gondar, Yolanda	L	2

788

ORDEN SCO/3433/2002, de 26 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnico Especialista en Radioterapia en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnico Especialista en Radioterapia en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Técnico Especialista de Radioterapia en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 8). Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Categoría: Técnicos Especialistas de Radioterapia

Número	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
189	5.384.669	Blanco de Andrés, M. Begoña	L	1
54	38.546.046	Bonillo Martínez, Ana	L	2
185	—	Cepas Arroyo, Teresa	L	5
190	44.357.082	Gaitán Toledo, Alvaro	L	1
188	2.654.959	García Cañizares, Daniel	L	1
58	20.255.015	Gutiérrez Almeida, Isabel	L	2
61	45.305.035	Mimoun Dris, Rafik	L	1
192	7.250.115	Rodríguez Nieto, Elena	L	6
187	4.575.922	Soler Jiménez, Mercedes	L	3
186	—	Trápaga Porrero, Verónica	L	5

789

ORDEN SCO/3434/2002, de 26 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnico Especialista en Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 3 de diciembre de 2001, por la que

se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnico Especialista en Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Técnico Especialista en Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 8). Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Categoría: Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
59	5.684.934	Camargo Díaz-Toledo, Esther.	L	2
129	27.476.317	Fernández Sánchez, Francisca.	L	2
23	9.806.965	Fuentes Castro, María José ..	L	2
73	50.718.732	Gómez Martín, M. Elena	L	2
142	5.681.817	López Carrillo, Ulpiano	L	2
126	5.675.335	Moncalvillo Gamero, Raúl ..	L	2
125	5.683.808	Núñez Sánchez, Rosa María ..	L	2

790

ORDEN SCO/3435/2002, de 26 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso oposición para el acceso a plazas de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 8). Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Categoría: Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico

Número	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90083	73.081.187	Abericio Pérez, Susana ...	L	7
90040	5.921.655	Acero González, M. Isabel.	L	2
90041	1.183.574	Acha de la Iglesia, María Teresa	L	2